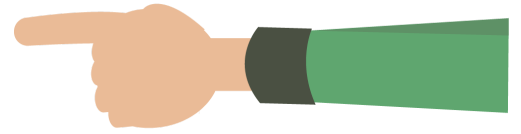


# LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DE LA NACIÓN



**NIVEL:** 2° CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**DISCIPLINA:** CIENCIAS SOCIALES

## ¿QUÉ ES EL PODER LEGISLATIVO?

En nuestro país, el Poder Legislativo es ejercido por el **Congreso de la Nación**, que está formado por la **Cámara de Diputados** y la **Cámara de Senadores**.

La actividad principal del Congreso es hacer leyes. Seguramente muchas veces escucharon hablar sobre los legisladores y legisladoras. Así se conoce a los senadores, senadoras, diputados y diputadas, por la función que cumplen en el Congreso de la Nación: legislar, es decir, crear las leyes que sirven para organizar un país y que deben ser respetadas por todos los ciudadanos y ciudadanas.

## ¿CÓMO NOS REPRESENTAN LAS CÁMARAS?

La Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores están integradas por hombres y mujeres de **todas las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires: los diputados y los senadores**.

Cada una de las cámaras nos representa de modo diferente:



**Cámara de Senadores:** representa a las provincias. Todas participan de la misma forma: hay 3 senadores o senadoras por cada una de las 23 provincias y 3 por la Ciudad de Buenos Aires. En total, la cantidad de senadores y senadoras es invariable: 72.

**Cámara de Diputados:** representa al pueblo argentino. El número de diputados y diputadas de cada distrito (ya sea una provincia o la Ciudad de Buenos Aires) depende de la cantidad de sus habitantes, que se calcula en los censos nacionales. Por eso hay provincias como Buenos Aires, que tiene 70 diputados, y otras como Santiago del Estero, que tiene 7 diputados. Actualmente, la Cámara de Diputados está integrada por 257 miembros.

## ¿QUÉ DIFERENCIAS HAY ENTRE LAS CÁMARAS?

Ambas cámaras renuevan sus integrantes en las elecciones nacionales, pero lo hacen de distinta manera.



Renueva un tercio de sus integrantes cada 2 años. Esto quiere decir que cada 2 años se eligen 24 senadores y senadoras que representan a 8 distritos de nuestro país. Duración del mandato: 6 años.



Renueva la mitad de las bancas cada 2 años. También la duración de sus mandatos es diferente: 4 años.

Tanto senadores y senadoras como diputados y diputadas pueden ser reelegidos de manera indefinida siempre y cuando consigan la cantidad de votos necesarios en las elecciones nacionales.

## ¿TODOS LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS PIENSAN IGUAL?

Los legisladores y legisladoras provienen de distintas provincias y representan a distintos partidos políticos. Cada provincia tiene sus intereses y necesidades particulares. Y cada partido político propone distintas ideas y estrategias de trabajo sobre cómo debe funcionar el país. El desafío de la democracia es construir acuerdos cada vez más amplios, que tengan en cuenta el bienestar general de sus habitantes.





# ACTIVIDAD para el aula

## TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. Divídanse en equipos. Ingresen en las páginas web del Senado de la Nación y de la Cámara de Diputados y busquen quiénes son los representantes de su provincia.
2. ¿Cuántos legisladores de su provincia hay en cada cámara? Comparen el resultado con la cantidad de legisladores de provincias de su misma región.
  - ¿A qué partidos políticos pertenecen? Busquen en Internet información sobre los partidos políticos a los que pertenecen sus representantes.
3. Busquen en diarios nacionales o de su provincia noticias que traten sobre los últimos proyectos de ley presentados por sus representantes. Elijan uno de ellos e investiguen: ¿qué se propone?, ¿a quién o quiénes está dirigido?, ¿por qué es importante para su provincia o el país?
4. Pónganlo en común con sus compañeros y compañeras. Entre todos los equipos, voten a favor o en contra de los proyectos trabajados y justifiquen su decisión.

***Si les gustó la actividad y quieren contarnos su experiencia en el aula pueden escribirnos a [congresodeloschicos@congreso.gob.ar](mailto:congresodeloschicos@congreso.gob.ar)***

### **FICHA DEL DOCUMENTO**

**Nivel:** 2° Ciclo de Educación Primaria

**Disciplina:** Ciencias Sociales

**Fecha de publicación:** 22/04/18

**Fecha de actualización:** 21/02/22